

# Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015

*Criminality records in Colombia and National Police operative activity during year 2015*

*Registros da criminalidade na Colômbia e a atividade operacional da Polícia Nacional durante o ano 2015*

FECHA DE RECEPCIÓN: 2016/03/04 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2016/04/29 FECHA DE APROBACIÓN: 2016/05/10

**Julián Ricardo Buitrago Cubides**

Magíster en Criminología y Victimología.  
Mayor de la Policía Nacional de Colombia.  
Jefe, Área de Investigación Criminológica,  
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,  
Bogotá, D. C., Colombia.  
julian.buitrago@correo.policia.gov.co

**Ervyn Norza Céspedes**

Doctorando en Ciencia Política.  
Capitán de la Policía Nacional de Colombia.  
Investigador Criminológico,  
Grupo Observatorio del Delito,  
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,  
Bogotá, D. C., Colombia.  
ervyn.norza@correo.policia.gov.co

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Buitrago, J. R. & Norza, E. (2016). Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 9-20.

## RESUMEN

La criminalidad que ocurre en Colombia suele conocerse en todo el territorio nacional en primera instancia, por la Policía Nacional; por tanto, los registros administrativos para conocer la criminalidad del país se organizan en el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), y desde allí se realizan los análisis criminológicos y reportes estadísticos que sirven de insumo para interpretar los cambios del crimen en los ámbitos temporal y territorial. Este artículo presenta la descripción de los delitos por títulos penales y agrupaciones criminológicas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

del año 2015, comparando los datos con el año anterior. Asimismo, describe los resultados operativos de la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad y las contravenciones aplicadas a los ciudadanos de acuerdo con el Código de Policía vigente para el país. Adicionalmente, se presenta un análisis del delito de homicidio, por considerarse como una de las más importantes manifestaciones de la violencia en una sociedad. Entre las principales conclusiones se identifican: el cambio en las dinámicas del delito, las variaciones hacia los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la disminución de la violencia homicida.

## PALABRAS CLAVE

Registro administrativo, estadísticas criminales, recursos policiales, Policía Nacional, estadísticas policiales (fuente: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## ABSTRACT

Crimes occurring in Colombia are usually known in the first place by the National Police throughout the country's territory. Therefore, administrative records serving to get information concerning criminality in the country are organized into the Statistical Criminal Contraventional and Operating Information System (SIEDCO) and, from there, criminological analyses and statistical reports used as an input to construe crime changes in the temporal and territorial environment are prepared.

This article exposes the description of offenses by titles and criminological groupings within the period between 1st of January and 31st December 2015, and data are com-

pared with those of the previous year. Likewise, National Police operational outcomes in their fight against criminality are described as well as the contraventions applied to citizens in accordance with the Police Code in force for the country.

In addition, it includes an analysis of the crime of homicide since it is seen as one of the most serious manifestations of violence in any given society.

Among the most important conclusions, the following findings have been identified: the change taking place in crime dynamics, variances towards offenses affecting citizen safety and security, and a decline in homicidal violence.

## KEY WORDS

Administrative register, administrative record, crime statistics, police resources, National Police, police statistics (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## RESUMO

A criminalidade que acontece na Colômbia é conhecida geralmente em todo o território nacional, em primeira instância, pela Polícia Nacional; portanto, os registros administrativos para conhecer a criminalidade do país são organizados no Sistema de Informação Estatístico Delinquecial, Contravencional e Operacional (SIEDCO), e a partir daí, as análises criminológicas e os relatórios estatísticos que servem como insumo para interpretar as mudanças do crime nos espaços temporais e territoriais são realizadas. Este artigo apresenta a descrição dos crimes por títulos penais e agrupamentos criminológicos no período entre 1 de janeiro

e 31 de dezembro de 2015, e os dados são comparados com o ano precedente. Também, os resultados operacionais da Polícia Nacional na luta contra a criminalidade e as contravenções aplicadas aos cidadãos são descritos de acordo com o Código da Polícia válido para o país. Adicionalmente, uma análise do crime do homicídio é apresentado, por se considerar como uma das manifestações as mais importantes da violência em uma sociedade. Entre as conclusões principais são identificados: a mudança nas dinâmicas do crime, as variações para os crimes que afetam a segurança do cidadão e a redução da violência homicida.

## PALAVRAS - CHAVE

Registro administrativo, estatísticas criminais, recursos policiais, Polícia Nacional, estatísticas policiais (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## Introducción

Este artículo, resultado del proceso de registro, sistematización y análisis descriptivo de las noticias criminales conocidas por la Policía Nacional de Colombia, e insertadas al Sistema de Información Estadístico Delinquecial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), se ha dividido en nueve secciones. Se inicia con una breve explicación del proceso de administración de información criminal, liderado por la Policía Nacional para la cap-

tación de los datos aquí analizados; se continúa con la descripción de los delitos del Código Penal, por títulos, delitos de impacto social, los que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana, y los delitos que afectan la seguridad vial; posteriormente se complementan las cifras de criminalidad con el análisis de los resultados de la actividad operativa policial, la representación del nivel de dispersión del homicidio a nivel territorial y algunas conclusiones derivadas del análisis descriptivo.

En consecuencia, el documento aquí presentado se encamina en la línea de un escrito descriptivo, con la intención de visualizar datos relevantes para los tomadores de decisiones en política pública, y de modo específico para los temas de criminalidad, los cuales deben ser abordados por cada autoridad territorial del país al momento de diseñar, implementar y evaluar las estrategias y acciones contra el delito (la lectura de este artículo debe acompañarse de la revisión de las tablas construidas y señaladas en el análisis aquí presentado, las cuales se encuentran en el cuerpo de la *Revista Criminalidad*).

## Proceso de administración de información de criminalidad

La Policía Nacional de Colombia continúa registrando, de forma ininterrumpida, los servicios de control, prevención, disuasión e investigación en el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), en el desarrollo de la operación estadística “Conductas y Servicios de Policía”, aportando a la consolidación y difusión de los registros de criminalidad y actividad operativa de la institución policial. Producto de este proceso de registro, para esta edición de la revista se presentan las tablas por los títulos del Código Penal colombiano, la descripción del registro de los delitos de impacto social, discriminados en los que afectan la seguridad pública, la ciudadana y la seguridad vial, respectivamente. Asimismo, se hace el registro de contravenciones y de la actividad operativa realizada por los funcionarios de policía en el territorio colombiano, durante el año 2015.

Estos registros administrativos de policía (delitos, actividad operativa y contravenciones), analizados en el presente escrito, están aportando a los indicadores de la seguridad en la estadística nacional, los cuales se estructuran por medio del SIEDCO a partir de cuatro componentes: hechos, conductas, intervinientes y bienes. Específicamente, los componentes permiten el registro adecuado de los servicios de policía, donde se da a conocer la ocurrencia de los motivos que causaron los mismos, los cuales en algunos eventos pueden ser considerados conductas punibles, aunque, en palabras de algunos analistas, “la doctrina suele criticar la fiabilidad de las estadísticas policiales por diversas razones metodológicas, aun reconociendo que son las mejor elaboradas de todo el aparato estadístico oficial” (Molina, 2014). Para el caso colombiano, la Policía Nacional, en el desarrollo de procedimientos estandarizados de recolección y análisis de información,

aporta al conocimiento de la criminalidad a partir de la realización de la actividad policial.

Así las cosas, la estadística policial colombiana está contenida en las conductas conocidas por los funcionarios de policía a través de varios medios, como los informes de policía, el reporte de acciones preventivas, de control e investigativas, y la recepción de las denuncias. Información que una vez registrada, se clasifica en delitos, contravenciones, servicios de policía y otras conductas. En tal sentido, al obtener la clasificación es posible grabar en el sistema de información cualquier motivo de policía, para que los mismos sean usados posteriormente con fines estadísticos.

En palabras de Serrano, conocer la criminalidad de un país no es tarea sencilla, porque las cifras varían dependiendo de los instrumentos de medición que se utilicen y cómo se lleven a cabo estas mediciones, que por muy exactas que sean, será muy difícil llegar a conocer la cifra real de infracciones criminales –delitos y faltas– cometidas en un país, ya que existe un número de delitos que nunca podremos contabilizar porque no son visibles, permanecen ocultos, denominados cifra negra de la delincuencia, en contraposición a la delincuencia registrada que aparece en los distintos instrumentos empleados en la medición del delito (Serrano, 2014).

En suma, la medición utilizada en el sistema SIEDCO, se hace a partir del número de conductas conocidas en la actividad de policía; sin embargo, el conteo de los homicidios se realiza por el número de cadáveres; los hurtos se contabilizan por la cantidad de bienes hurtados y por el número de personas afectadas, y delitos complejos, como el terrorismo, se cuentan por la cantidad de casos. Mediciones que, como se ha dicho, contienen parámetros diferentes, producto de una metodología diseñada y estandarizada para la recolección, registro, consolidación y difusión de la información, con la participación de todas las unidades de policía ubicadas en el territorio nacional.

En cuanto a la medición de la delincuencia registrada, se clasifica y agrupa para tener insumos en la toma de decisiones durante la planeación y seguimiento del servicio de policía orientado hacia la reducción y control de la criminalidad (este artículo presenta dichas clasificaciones y agrupaciones en los delitos de impacto social que afectan la seguridad pública: homicidio, extorsión, secuestro, terrorismo y las acciones subversivas; la seguridad ciudadana: hurtos y lesiones, y la seguridad vial: homicidios y lesiones en accidentes de tránsito).

De otra forma, en lo correspondiente al desarrollo de la actividad policial, se registran inicialmente

las contravenciones, siguiendo la división bipartita de las infracciones de la ley penal en delitos y contravenciones. “La propia comisión redactora del Código Penal de 1837 (José Ignacio de Márquez), decidió no incluir un catálogo de contravenciones o trasgresiones de policía, por considerar inadecuado tratar de uniformar situaciones que tenían diversa resonancia local” (Restrepo, 2008); sin embargo, a partir de 1970 se tiene la codificación de contravenciones de policía, y desde esa fecha se han presentado varias agregaciones, las cuales se presentan de forma general.

Al igual que las contravenciones, se presenta la actividad operativa realizada por los miembros de la policía colombiana en el territorio, identificando los servicios de control del delito, los cuales están representados por las capturas, incautaciones y recuperaciones en cada uno de los departamentos de Colombia. Actividades producto de las acciones contra los fenómenos criminales, como el narcotráfico, el contrabando, el hurto y todas aquellas manifestaciones delictivas generadas por diferentes actores criminales, realizadas por el territorio y el sector donde infringen la ley, pero que además, dependiendo del fenómeno, son el reflejo de estructuras criminales, las cuales en varios momentos se organizan para convertir el delito en un medio para generar recursos.

En efecto, el crimen organizado<sup>1</sup> existe de diferentes maneras; sin embargo, “Colombia es un ejemplo paradigmático de cómo la interrelación entre el conflicto armado y la economía ilícita de las drogas puede generar una situación catastrófica para la seguridad y los derechos humanos” (González, 2014); por lo tanto, las acciones policiales en contra del delito permiten el conocimiento del mismo, y su registro se presenta en las tablas de criminalidad en esta revista, como una forma de identificar el panorama de los comportamientos criminosos en el país.

De igual forma, la información que se presenta enseguida contiene hechos de criminalidad denunciados por la población colombiana, en el entendido de que “la denuncia y la cooperación victimal son hoy en día elementos esenciales para prevenir la criminalidad (Morillas, Patró & Aguilar, 2014), aspecto que es importante para obtener un mayor registro de la criminalidad”. En concreto, las cifras de criminalidad corresponden al registro administrativo

realizado por los funcionarios de policía cuando conocen casos considerados por la ley como delitos, y por las denuncias realizadas por parte de los ciudadanos que tienen conocimiento o han sido víctimas de los mismos.

## Delitos por títulos del código penal

De acuerdo con la tipificación de las conductas penales en Colombia, en la vigencia 2015 la Policía Nacional registró 779.801 tipos penales, de acuerdo con el código penal colombiano, los cuales están contenidos en 18 títulos. Seis de estos comprendieron el 81% del total de los delitos registrados: contra el patrimonio económico, la vida e integridad personal, la familia, la salud pública, la seguridad pública y el orden económico y social; entre estos, los delitos contra la salud pública (título penal que contiene los delitos en torno al narcotráfico) presentaron una reducción de al menos 13,32% respecto del año 2014 (ver tabla 1).

En el título de delitos contra el patrimonio económico, el tipo penal de hurto a personas, motocicletas, entidades comerciales y residencias comprendieron el 81% del total de estos (213.241). En los delitos contra la vida y la integridad personal, las lesiones personales representaron el 59% (86.883) y las culposas, el 29% (42.571) del total (147.865) (ver tabla 2).

En los delitos contra la familia, la violencia intrafamiliar representó el 79% (75.631) del total (95.722). En aquellos contra la salud pública, el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes registró el 99% (67.695) del total de delitos de este título (68.664) (ver tabla 2).

Los delitos de amenazas y fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones representaron, en el 2015, el 64% (38.007) y el 35% (22.305), respectivamente, del total de los delitos contra la seguridad pública (62.951). En el título de los delitos contra el orden económico social, el contrabando representó el 95% (41.428) del total (43.735) (ver tabla 2).

Entre los delitos que comprendieron el otro 19% del total de los títulos y tipos penales registrados en la vigencia 2015, se presentó un aumento en todos los registros, excepto en los títulos correspondientes a: delitos contra el régimen constitucional y legal, y contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario, con una reducción del 29,57% y 15,45%, respectivamente (ver tabla 1). Estos delitos de menor registro están representados

<sup>1</sup> “El crimen organizado puede definirse como: una empresa ilegal de carácter continuado, que trabaja racionalmente para obtener beneficios a partir de las actividades ilícitas, que a menudo tienen gran demanda. La continuidad de su existencia se basa en el uso de la fuerza, las amenazas, el control monopólico y/o la corrupción de miembros del Estado” (González, 2014).

de modo especial por los tipos penales del título de los delitos contra los derechos de autor (4,95% del total de la criminalidad registrada). En los delitos contra la integridad moral (3,05% del total de la criminalidad registrada) se registraron 9.814 casos de calumnia y 8.168 casos de injuria, los cuales corresponden al 75% del total de este título (23.771) (ver tabla 2). Asimismo, los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales representaron el 2,79% de la criminalidad, donde el 57% de los delitos corresponden al acceso carnal abusivo y actos sexuales con menores de 14 años (12.322) (ver tabla 2). Otro título que representó 2,66% de la criminalidad registrada son los tipos penales contra la fe pública, entre ellos los delitos de falsedad personal, uso de documento falso y falsedad material en documento público, que representaron el 89% de los delitos para este título (20.721) (ver tabla 2).

En cuanto a la representatividad espacial (territorialidad) de la ocurrencia de los delitos, la ciudad de Bogotá, junto con 13 departamentos (Antioquia, Valle, Santander, Atlántico, Cundinamarca, Norte de Santander, Tolima, Huila, Narifio, Bolívar, Meta, Boyacá y Risaralda), registraron el 80,98% del total de los delitos registrados en el 2015. Entre estos, Bogotá (14,64%), Antioquia (14,25%) y Valle (11,98%) representan el 40,88% del total de los tipos penales (ver tabla 2). Los meses del año que presentaron menor participación en el registro total fueron noviembre, con el 7,38%, y diciembre, con el 6,70%.

La Policía Nacional registró 678.958 delitos en la zona urbana y 97.490 en la rural; los departamentos con mayor registro en esta última zona son Antioquia, con 11.995 delitos, y Valle, con 11.660. Las 32 ciudades capitales del país registraron el 56,16% (437.953) del total de los delitos establecidos en el 2015; Bogotá registró el 14,64% (114.181), Medellín el 7,23% (56.391) y Cali el 5,69% (44.405) de los delitos, respectivamente (ver tabla 3).

De otra parte, durante la vigencia 2015 se registraron 229.010 contravenciones, las cuales están divididas en las del Código Nacional de Policía, contravenciones ambientales de acuerdo con la Ley 1259 de 2008, la Ley 1445 de 2011 - Ley del Deporte, entre otras (ver tabla 18).

La Policía Nacional registró 1.760 suicidios; el 47% de este total corresponde a: Antioquia (340 casos) 19%, Valle (206 casos) 11%, Bogotá (184 casos) 10% y Huila (102 casos) 5%. En el 51% de los casos de suicidio (895) el arma o medio utilizado fue el ahorcamiento, y el grupo de edad con mayor registro fueron los mayores de 40 años, con 662 casos; los hombres registraron el 81% del total (1.430) (ver tabla 17).

## Delitos de impacto social

Estos representaron el 43% (335.901) del total de la criminalidad registrada por la Policía Nacional durante el año 2015; a diario se registraron formalmente 920 delitos, los cuales están divididos por la institución policial en los que afectan la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad vial (ver tabla 4).

En esta clasificación, para los delitos de impacto social que afectan la seguridad pública, se incluye el homicidio, el cual se discriminó por civiles, personal de la institución policial en servicio y fuera del mismo, miembros de las fuerzas militares y organismos de seguridad, reinsertados y desmovilizados de las autodefensas y de la subversión; asimismo, se registró el número de casos colectivos de homicidio por casos y víctimas. Las personas muertas en procedimientos por parte de la Fuerza Pública se presentan por cada una de las cuatro fuerzas, más el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, teniendo presente que estas muertes se produjeron sin intención y en cumplimiento de un deber legal; en total, se registraron 18.577 delitos contra la seguridad pública (ver tabla 4).

Los delitos de impacto social que afectan la seguridad ciudadana están compuestos por las lesiones personales, el hurto a residencias, personas y comercio, hurto de vehículos automotores y motocicletas, hurto sobre cabezas de ganado y entidades financieras, y la modalidad de piratería terrestre; en total se registraron 269.409 delitos (ver tabla 4).

Los delitos de impacto social que afectan la seguridad vial están discriminados por los homicidios en accidente de tránsito y las lesiones en la misma circunstancia. Las muertes y lesiones accidentales, más los casos de accidentalidad, se presentan en el cuadro comparativo, pero no suman al total de estos delitos, por cuanto no incurren en la definición de conducta punible; en total se registraron 47.915 delitos (ver tabla 4).

### Delitos de impacto social que afectan la seguridad pública

De acuerdo con la evolución de la criminalidad en Colombia, analizar el homicidio, homicidio colectivo, secuestro, extorsión, terrorismo y acciones subversivas brinda un panorama con respecto a la intensidad y criticidad de la violencia en el país. En suma, se enuncian los registros del año 2015, enfatizando en la concentración del delito en las regiones.

En el año 2015 la Policía Nacional registró 12.782 homicidios, con una reducción de al menos 4% con respecto al 2014. Los departamentos del Valle y Antioquia, y la ciudad de Bogotá, representaron el 46,48% (5.941) del total de los homicidios. Ocho departamentos registraron una reducción del homicidio mayor del 20% respecto del año anterior: Caldas, Casanare, San Andrés, Guaviare, Guainía, Putumayo, Arauca y Amazonas. Cuatro meses del 2015 registraron menos de 1.000 homicidios: febrero, abril, septiembre y octubre. La tasa de homicidios fue de 28 personas muertas por cada cien mil habitantes. Doce departamentos registraron por encima del promedio de la tasa nacional: Valle (57), Quindío (49), Cauca (46), Putumayo (42), Caquetá (40), Chocó (35), Meta (35), Arauca (35), Risaralda (33), Guaviare (32), Antioquia (30) y Norte de Santander (29) (ver tabla 5).

El delito de secuestro registró 213 casos, lo cual muestra una reducción de al menos 26% respecto del año 2014; cuatro departamentos registraron el 43,66% del total de los secuestros: Antioquia (26), Cundinamarca, incluyendo a Bogotá (24), Norte de Santander (23) y Valle (20). Los meses de enero y septiembre registraron el mayor número de casos, 28 y 29, respectivamente (ver tabla 7). Durante la vigencia 2015, 58 víctimas de este delito fueron rescatadas por la fuerza pública (ver tabla 28).

La Policía Nacional registró 5.480 casos de extorsión en el 2015, lo cual muestra un aumento del 14% respecto del año 2014, con una tasa de 11 personas extorsionadas por cada cien mil habitantes; cinco departamentos registraron una tasa mayor de 20: Casanare (50), Meta (44), Arauca (27) Caquetá (23) y Tolima (21). Cinco departamentos y la ciudad de Bogotá registraron el 50% del total de las extorsiones: Antioquia (11,62%), Valle (11,08%), Bogotá, D. C. (9,47%), Meta (7,68%), Tolima (5,42%) y Cauca (4,73%) (ver tabla 7).

El delito de terrorismo registró una reducción del 45% respecto de la vigencia 2014, con 250 casos menos; 13 departamentos no registraron este delito: Amazonas, Atlántico, Caldas, Cesar, Córdoba, Guainía, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Vaupés y Vichada. Cuatro departamentos representaron el 57,52% del total de los casos de terrorismo: Antioquia (17,65%), Nariño (16,34%), Putumayo (12,42%) y Cauca (11,11%) (ver tabla 13).

Las acciones subversivas contra la Policía Nacional se redujeron en al menos 29% respecto del año 2014, con un total de 119 casos; en cinco departamentos se registraron el 81% de estas acciones: Antioquia (21), Cauca (21), Norte de Santander (20), Arauca (18) y Nariño (16) (ver tabla 14).

En 74 casos la modalidad de la acción subversiva fue el hostigamiento, y en 21 se presentó el ataque a instalaciones (ver tabla 15).

## Delitos de impacto social que afectan la seguridad ciudadana

La seguridad referida en este acápite a los delitos de lesiones personales, hurtos, piratería terrestre, hurto a entidades financieras y abigeato, son comportamientos criminosos en los cuales la delincuencia es el reflejo de la mezcla entre victimarios individuales, categorizados como delincuencia común, y victimarios grupales, denominados como delincuencia organizada.

Las presunciones empíricas para este tipo de delitos se enfocan, como se dijo anteriormente, a la explicación de la motivación económica del criminal; sin embargo, el factor de principal incidencia es el tipo de interacción humana a nivel territorial, o lo que se ha llamado variables espaciales del delito, en las cuales convergen al espacio o territorio, organización social, objeto deseable para el delito y delincuente motivado (Ceccato & Oberwittler, 2008; Sherman, Gartin & Buerger, 1989; Cohen & Felson, 1979).

Asimismo, se ha encontrado que en el interior de las variables espaciales del delito, la cohesión social o la eficacia colectiva en la población ubicada en un territorio son preponderantes en el surgimiento y/o cambios de los niveles y tipos de criminalidad (Ceccato & Oberwittler, 2008; Hirschfield & Bowers, 1997; Sampson, Raudenbush & Earls, 1997). Tal vez en la etapa actual del país, enmarcada por la terminación del conflicto armado, pueden ser un componente que determine las políticas públicas enfocadas al crimen, necesarias para cada departamento del país.

En consecuencia, a continuación se detallan los registros del año 2015, mencionando algunos territorios con mayor frecuencia, los cuales, en concordancia con las explicaciones de criminalidad referidas, requieren de análisis criminológicos con mayor profundidad, que indaguen en variables sociales y espaciales del delito.

En el año 2015 se registraron 86.897 casos de lesiones personales, que aumentaron en un 6% más (4.665) el número de casos con respecto al 2014. Seis departamentos registraron un aumento superior al 20%: Putumayo (75%), Antioquia (54%), Cauca (48%), Cesar (44%), Casanare (43%) y Amazonas (29%). La ciudad de Bogotá y cuatro departamentos representaron el 51,23% del total de las lesiones: Bogotá (15,35%), Valle (13,04%), Antioquia (10,23%), Santander (7,53%) y Tolima (5,08%) (ver tabla 5).

La operación estadística de “Conductas y Servicios de Policía” diferencia y cuenta los hurtos por la clase de bien; en el año 2015 se registraron 21.139 casos de hurto a residencias. La ciudad capital y cinco departamentos representaron el 53,73% del total de los casos: Bogotá (17,14%), Antioquia (12,01%), Valle (7,97%), Meta (6,01%), Tolima (5,96%) y Santander (4,64%) (ver tabla 9). Asimismo, se registraron 22.455 casos de hurto a entidades comerciales; la ciudad de Bogotá (26,37%) y el departamento de Antioquia (14,99%) representaron el 41,36% del total de los registros (ver tabla 9).

Los casos de hurto a personas registraron formalmente, en el año 2015, 101.346 personas hurtadas, lo cual muestra un incremento del 7% más respecto de la vigencia 2014. El 51,72 % del total de los afectados se registraron en la ciudad de Bogotá (27,15%) y los departamentos de Antioquia (12,29%) y Valle (12,28%). Tres departamentos presentaron una reducción mayor del 5% respecto del año 2014: Magdalena (-10%), Risaralda (-9%) y Caldas (-7%). La tasa de personas hurtadas, para el año 2015, fue de 210 por cada cien mil habitantes. En suma, los casos de hurto a residencias, comercio y personas registraron 144.940 hurtos, donde el mes de enero tuvo el mayor número, con 13.126 hurtos (ver tabla 9).

En el año 2015 se registró el hurto de 7.746 automotores; los lugares con mayor representación fueron: Bogotá (29,62%), Valle (26,12%) y Antioquia (18,79%) (ver tabla 8).

De igual forma, se registró el hurto de 27.258 motocicletas; los lugares con mayor representación fueron: Antioquia (22,42%), Valle (14,28%) y Bogotá (12%). Los departamentos de Vichada y Cundinamarca presentaron una reducción en el registro de -30% y -18%, respectivamente (ver tabla 8). El 95,85% del total de las motocicletas hurtadas no estaban aseguradas.

Sumando el hurto de automotores y motocicletas, la Policía registró en total 35.004 vehículos hurtados durante el año 2015. Los departamentos de Antioquia (21,62%), Valle (16,90%) y la ciudad de Bogotá (15,90%) fueron los más afectados por esta clase de hurto; de igual manera, el mes de octubre presentó el mayor número de hurtos, con 3.219 vehículos (ver tabla 8).

La modalidad de la piratería terrestre en el hurto se registró en 295 casos durante la vigencia 2015; esta modalidad continúa reduciéndose, y muestra una reducción de menos 9% con respecto al año 2014; cinco departamentos representan el 68,13% del total de los casos: Cauca (15,59%), Antioquia y Cesar (13,90%), Valle (12,54%) y Cundinamarca (12,20%) (ver tabla 12).

En el hurto a entidades financieras se registraron 120 afectadas, lo cual muestra un incremento con respecto de la vigencia del 2014, del 11% más; la ciudad de Bogotá representó el 36,67% de las entidades hurtadas, seguida por los departamentos de Antioquia, con 17,50%, y Valle, con 10,83% (ver tabla 10). Las entidades financieras hurtadas correspondieron a 105 bancos y 15 cooperativas.

Para finalizar, se presentaron 2.153 casos de hurtos sobre cabezas de ganado (abigeato); diez departamentos registraron el 66,5% del total de los casos: Antioquia (9,29%), Casanare (8,31%), Tolima (7,52%), Valle (6,97%), Sucre (6,08%), Boyacá (6,04%), Meta (5,95%), Huila (5,85%), Córdoba (5,43%) y Cesar (5,06%) (ver tabla 11).

## Delitos de impacto social que afectan la seguridad vial

En el año 2015 la Policía Nacional registró 5.344 homicidios en accidentes de tránsito, con un aumento del 11% más con respecto al año 2014. Cinco departamentos y la ciudad de Bogotá representaron el 52,31% (2.796) del total de esta clase de homicidios: Valle (13,75%), Antioquia (13,71%), Bogotá, D. C. (9,04%), Cundinamarca (6,72%), Santander (4,85%) y Cesar (4,25%). Sin embargo, 15 departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional de homicidios en accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, entre ellos: Casanare (25), Cesar (22), Valle (16), Meta (15), Tolima (14), Risaralda, Cundinamarca, Cauca, Huila, Quindío y Santander con 13 respectivamente, Boyacá, Magdalena, Córdoba y Arauca con 12 cada uno. En los anteriores no aparece el departamento de Nariño, el cual fue el de mayor incremento en el número de casos con respecto al año 2014, pues pasó de 127 a 184 homicidios, lo cual representa un aumento de 45%. El mes con mayor registro de esta clase de homicidio en la vigencia 2015 fue diciembre, con 526 personas muertas (ver tabla 6).

En la pasada vigencia se registraron 42.571 casos de lesiones personales en accidentes de tránsito; aumentó en un 5% el número de casos respecto del año 2014. Tres departamentos presentaron un aumento superior al 50%: Chocó (422%), Guaviare (71%) y Córdoba (60%). Cinco departamentos concentraron el 52,94% del total de esta clase de lesiones: Valle (17,31%), Antioquia (12,38%), Santander (10,69%), Risaralda (7,76%) y Atlántico (4,79%); sin embargo, diez departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional (84) de lesionados en accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes: Risaral-

da (347), Casanare (233), Santander (221), Quindío (166), Valle (160), Norte de Santander (144), Huila (135), San Andrés (122), Tolima (93) y Caldas (92) (ver tabla 6).

## Actividad operativa de la Policía Nacional de Colombia

La actividad operativa de la institución policial presentada en la revista está clasificada por capturas, personas neutralizadas en procedimientos de la Fuerza Pública, rescate de personas secuestradas, artefactos desactivados, vehículos recuperados, mercancía incautada, mercancía de contrabando, aprehensiones de mercancía, licor adulterado incautado, incautación de armas de fuego, droga incautada, hectáreas asperjadas y erradicadas manualmente y, por último, actividades de gestión, como son los consejos de seguridad.

Durante el año 2015 la Policía Nacional registró 260.541 capturas, de las cuales el 29% (75.361) se realizaron por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el 15% (38.728) por hurto de personas, el 8% (21.356) por lesiones personales, el 6% (15.083) por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, 5% (13.424) por violencia intrafamiliar, 5% (12.550) por hurto a entidades comerciales, 3% (7.549) por uso de documento falso, 3% (7.309) por daño en bien ajeno, 3% (6.965) por violencia contra servidor público y 2% (6.432) por homicidio, lo cual representa el 79% del total de las capturas registradas (ver tabla 21). Los meses del año presentan en su totalidad similares comportamientos de registro en capturas, excepto los de noviembre y diciembre, los cuales registraron la menor participación durante la vigencia, 6,22% (16.218) y 4,94% (12.878), respectivamente (ver tabla 23).

La ciudad de Bogotá y 13 departamentos registraron el 99% del total de las capturas: Bogotá 34% (47.674), Valle 13% (18.593), Santander 11% (15.741), Nariño 7% (9.591), Tolima 5% (7.637), Meta 5% (6.989), Norte de Santander 5% (6.678), Huila 5% (6.523), Risaralda 4% (5.653), Magdalena 4% (4.964), Quindío 3% (4.340), Sucre 2% (3.337) y Putumayo 1% (1.997) (ver tabla 23).

## Interpretación del homicidio en el año 2015

Finalmente, luego de la descripción de los registros estadísticos, se presenta el análisis del delito de homicidio, por considerarse como una de las principa-

les manifestaciones de la violencia en una sociedad (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013). Para ello, se ha construido una gráfica que contiene datos de población, número de homicidios y la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (Hx100h), proponiendo observar dispersiones territoriales más allá de hablar de la tasa nacional; en otras palabras, en el entendido de que un dato nacional puede enmascarar criticidad en territorios o avances en la disminución del homicidio, se debe escudriñar en los datos más allá de la cantidad, pues si se analizara por número de casos, Bogotá sería el territorio más crítico, y en contraste, calcular tasas poblacionales visibiliza territorios no comúnmente visibles, para profundizar en un análisis más detallado del comportamiento criminoso y enfocar acciones de seguridad interinstitucional.

En consonancia, en la gráfica 1 se intenta avanzar en la línea de interpretación de la violencia homicida como la mejor manera de analizar a nivel territorial las manifestaciones de la violencia (United Nations Office on Drugs and Crime, 2013), en la cual otras formas de criminalidad pueden utilizarla como un componente instrumental (Nivette, 2012; Nivette & Eisner, 2012); en concreto, algunas estructuras de la delincuencia organizada son las más recurrentes en esta práctica como forma de intimidación (Gambetta, 1993, 2008). Sin embargo, no siempre cuando hay homicidio es el reflejo del crimen organizado, pues también puede ser la expresión de la violencia local o las dificultades para dirimir conflictos (e. g., riñas, violencia doméstica).

Bajo estas presunciones, la gráfica 1 presenta la dispersión de la tasa de homicidios calculada en proporción por cada 100.000 habitantes por departamentos de Colombia durante el año 2015, período durante el cual, a nivel nacional, se ubicó en 28 Hx100h. El eje Y señala la cantidad de la población. El eje X registra la variación en la tasa, en un rango que inicia en 0 y termina en 70. El tamaño de la burbuja refleja la cantidad de homicidios ocurridos en cada territorio.

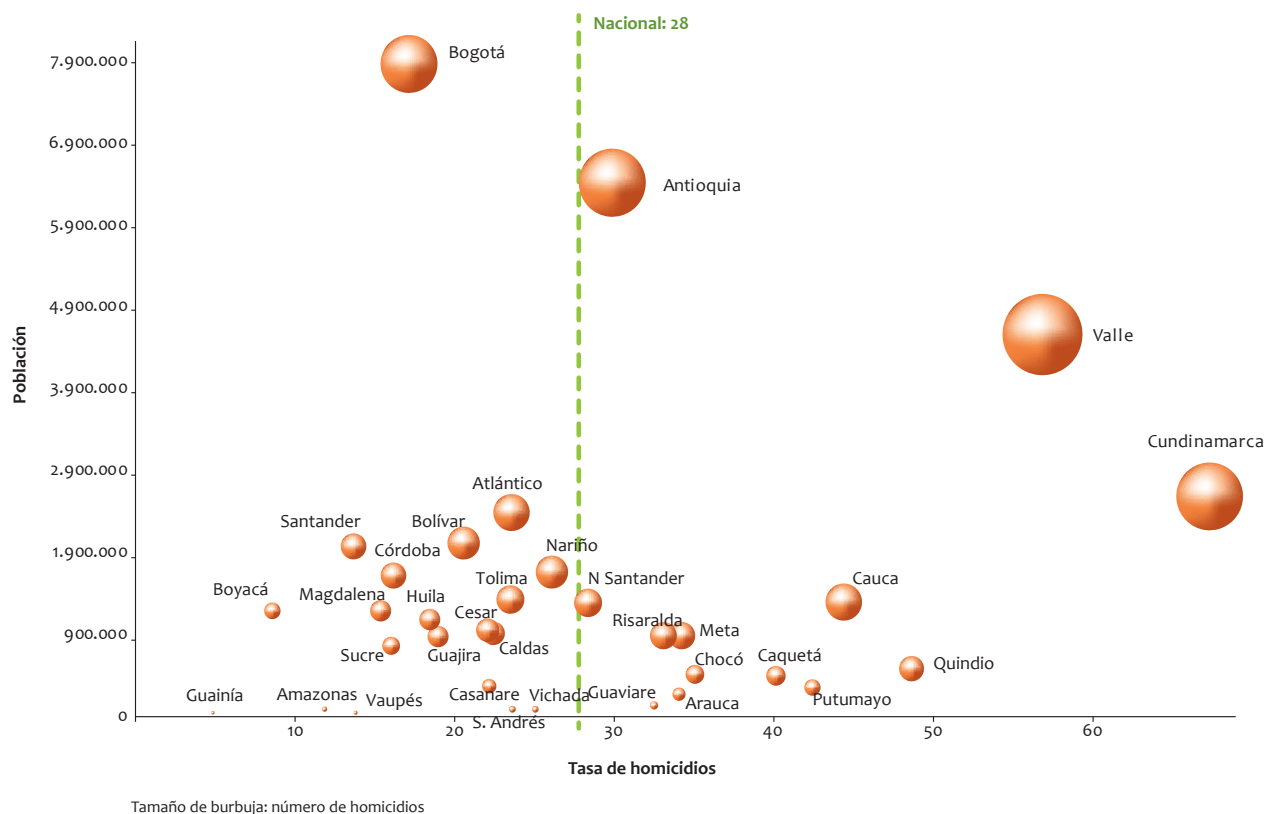
Desde la gráfica se puede señalar que durante el año 2015 los territorios con poblaciones grandes no necesariamente reflejan niveles altos de violencia homicida (ver Bogotá, Boyacá, Santander, Córdoba, Antioquia, Atlántico y Bolívar), y en contraste, en algunos departamentos pequeños, aunque el número de homicidios pareciera ser bajo, al calcularlo con la población, se evidencian tasas altas, por encima de la nacional (ver Quindío, Putumayo, Caquetá, Chocó, Guaviare y Arauca), en donde los departamentos de Quindío y Putumayo registran los mayores porcentajes de sicariato (ver gráfica 1) en el país (75% y 68%,



respectivamente), lo cual hace necesario fortalecer las estrategias contra el homicidio instrumental en esas zonas.

Así mismo, deben ser prioridad las acciones contra la violencia homicida en los departamentos de Valle, Quindío y Cauca, en donde, para el caso del Valle, la ciudad de Cali, seguida por Palmira, Tuluá, Buga,

Cerrito y Buenaventura, en su orden, concentran cifras altas. En cuanto a Quindío, los municipios con mayores niveles del homicidio fueron Armenia, Calarcá, Quimbaya, Montenegro y La Tebaida. Y con respecto a Cauca, correspondieron a Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Corinto, El Tambo y Patía.



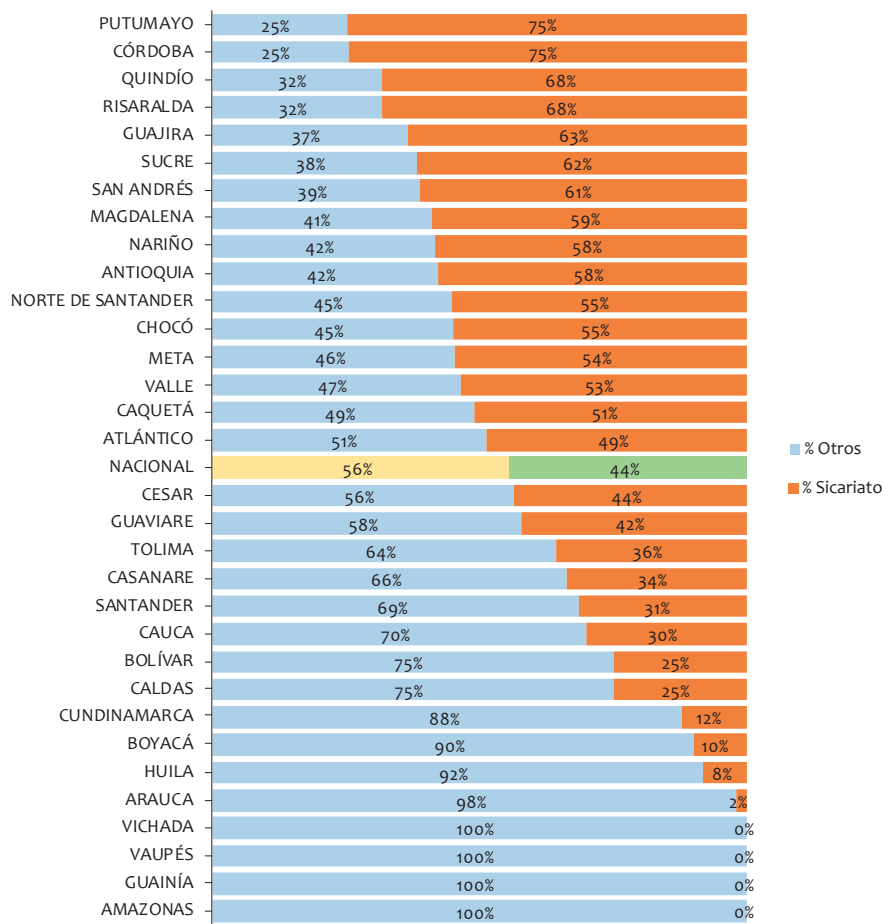
**Gráfica 1. Tasas de homicidios por departamentos en Colombia, año 2015.**

**Fuente:** datos SIEDCO. Período de análisis año 2015 (1 de enero a 31 de diciembre)

**Nota:** se ha incluido Bogotá por separado, por ser la capital; sin embargo, dentro de los datos de Cundinamarca también se incluye la ciudad por pertenecer a este departamento.

En este orden de ideas, el análisis de la dispersión a nivel territorial de las tasas del homicidio, evidencia 12 departamentos (38%) por arriba de la media nacional (se describieron con anterioridad en este artículo), en los cuales varían las causas del homicidio y las características del fenómeno. En efecto, la violencia homicida en los 32 departamentos del país pareciera no estar asociada únicamente a la delincuencia orga-

nizada o grupos al margen de la ley, pues en algunas zonas el conflicto social aparece disperso, en contraste con el sicariato como una expresión de la violencia (ver gráfica 2), situación que requiere de mayor análisis y estudios con enfoque territorial, pero que aquí no se realizan por ser un artículo descriptivo, con el objetivo de generar un panorama general del comportamiento del delito en Colombia durante el año 2015.

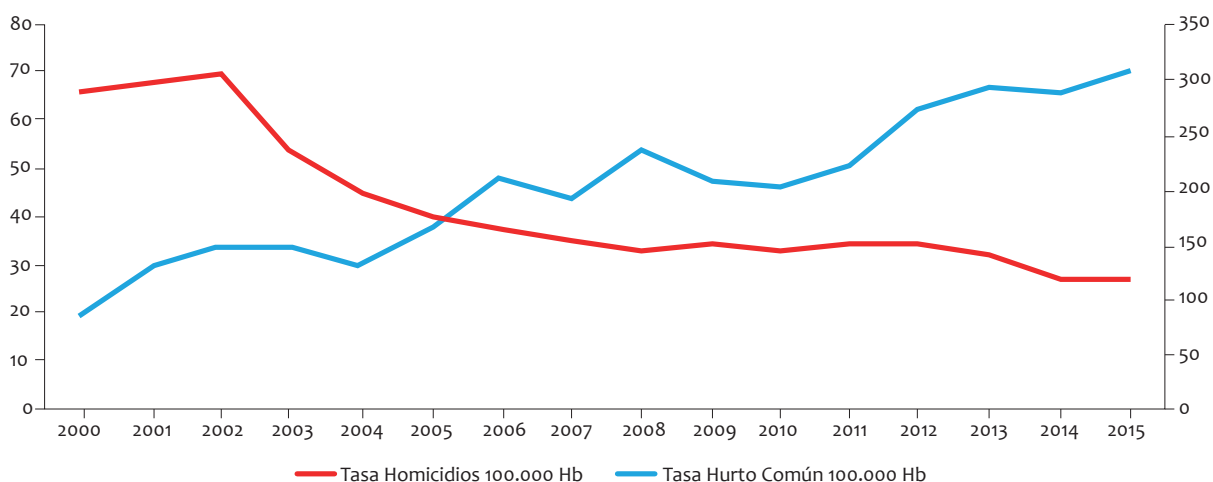


**Gráfica 2. Porcentaje modalidad sicariato por departamentos en Colombia, año 2015.**  
Fuente: datos SIEDCO. Período de análisis año 2015 (1 de enero a 31 de diciembre)

Una vez descrita la variabilidad del homicidio en el ámbito territorial, se procede ahora a describir algún posible nivel de asociación con otro tipo de criminalidad en el país. Por consiguiente, se comparan dos tipos de criminalidad: por un lado, el homicidio como un crimen violento en sí mismo, con afectación de la vida, y de otra parte, los hurtos comunes (a personas, residencias y comercio), los cuales tienen como objetivo la afectación del patrimonio económico.

Este tipo de comparación permite identificar algunos insumos analíticos, para avanzar en la posible explicación de la violencia del país asociada a los cambios del conflicto (Carreras, 2012; Collier, 2000) o a la explicación económica de costos-beneficios en el crimen; es decir, el delito es un atractivo para el delincuente por las altas ganancias generadas y los pocos riesgos (posibilidad de captura, mínima condena o impunidad) (Rubio, 1999; Becker, 1968). En consonancia, el homicidio podría apuntar a los cambios en el conflicto, y el hurto común, a la motivación económica para delinquir.

Así las cosas, de acuerdo con la gráfica 3, parecería que las dos presunciones en el crimen, para el caso colombiano, podrían indicar las variaciones en el homicidio y el hurto como el resultado de las dinámicas del conflicto interno colombiano. En efecto, la evidencia empírica internacional ha identificado dos presupuestos en la comprensión del crimen. El primero obedece a la asociación de los cambios en el crimen como el resultado de modificaciones socioeconómicas y políticas (Sandoval, 2014). El segundo aduce que la criminalidad no puede atribuirse a un único factor (Blatier, Pullin, Gimenez & Paulicand, 2010). Presunciones que podrían profundizarse luego de identificar la variabilidad en el tiempo de los delitos, y entendiendo que el objetivo de este artículo es solo describir; se ilustra únicamente la tendencia histórica del homicidio y el hurto común, como una manera de evidenciar posibles asociaciones a las explicaciones mencionadas sobre las dinámicas de la criminalidad.



**Gráfica 3. Tendencia del homicidio y el hurto común en Colombia, 2000-2015.**

Fuente: datos SIEDCO. Cálculos por tasas.

Los datos estimados entre el homicidio y el hurto común podrían indicar, entre otras cosas, los efectos de los cambios en el conflicto armado interno (en especial para el homicidio) y el ascenso de otras formas de criminalidad que contienen un componente económico dentro de su criminogénesis.

Visto desde otra óptica más amplia, si se tiene en cuenta la trayectoria histórica encontrada en el estudio de los conflictos, referente a que las sociedades en posconflicto presentan características especiales en cuanto al desarrollo de la criminalidad, el crimen se constituye en un reflejo de los procesos de reconstrucción y estabilización de las sociedades después del conflicto (Kalyvas, 2015; Rettberg, 2002, 2012); el comportamiento criminal observado en la gráfica pareciera ser el esperado durante el proceso de transición actual del país, en donde los datos de seguridad ciudadana comienzan a evidenciar mayores índices, en contraste con los referentes a la seguridad pública descrita en párrafos anteriores (Norza, 2016).

No obstante, para los estudiosos de la criminalidad se sugiere profundizar en estas presunciones con un análisis específico a nivel de regiones, pues las trayectorias observadas en la gráfica 3 son un primer indicador de las asociaciones entre la criminalidad y los cambios en el país, las cuales requieren de un ejercicio analítico más específico.

## Conclusiones

La criminalidad conocida por la Policía Nacional durante el año 2015 (según los 18 títulos del Código Penal) registró un aumento en la totalidad de los delitos, equivalente al 15,59%, en tanto los regis-

tros permiten identificar, para el año 2014, un total de 674.655 delitos denunciados, con respecto a 779.801 del año 2015.

La violencia homicida continúa con la tendencia anual hacia el decremento; en otros términos, se evitaron 561 homicidios, en comparación a lo ocurrido en el año 2014. En consecuencia, Colombia presentó una tasa de 28 homicidios por cada cien mil habitantes durante el 2015, y al compararlos con otros países del continente, reflejan un menor índice de homicidio en contraste con otros territorios de la región.

Asimismo, delitos que históricamente se han asociado al conflicto armado interno, presentan mejoría; es decir, el secuestro (-26%), terrorismo (-45%) y las acciones subversivas (-28%) representaron reducciones significativas en el año 2015, en comparación con el 2014. En contraste, pareciera que la preocupación en criminalidad, debido a las dinámicas del delito ocurridas en el 2015, comienza a enfocarse en la seguridad ciudadana, pues los delitos que afectan esta aumentaron en el año 2015, y para el hurto de automotores y piratería terrestre se observa únicamente una leve disminución en el registro.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, entendida como un fenómeno criminológico que ocurre dentro de los hogares y requiere de acciones de prevención especial, continúa representando el mayor número de registros en los delitos contra la familia (el 79%, equivalente a 75.631 delitos), de modo que necesita de mayor prioridad en las políticas institucionales enfocadas a la prevención y atención de este delito.

Por otro lado, las muertes violentas por causas externas, enmarcadas en los accidentes de tránsito en Colombia, deben ser motivo de mayor atención,

no solo por la ocurrencia de un número importante (5.344 homicidios en accidentes de tránsito), sino por el aumento en los últimos años (11% más durante el 2015, con respecto al año 2014).

Finalmente, la actividad operativa de la Policía Nacional reflejó un total de 260.541 capturas, y aunque en teoría deberían traducirse en ese mismo número de delincuentes, que en términos criminológicos han sido incapacitados para continuar delinquiendo por un tiempo determinado, debido a la pena impuesta, en la práctica debe revisarse el proceso judicial, que va desde la captura hasta la imposición de la pena, y con ello medir algunas vicisitudes del sistema judicial.

## Referencias

- Becker, G. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76 (2): 169-217.
- Blatier, C., Pullin, W., Gimenez, C. & Paulicand, M. (2010). Homicide and violent delinquency in France: An overview framed within an international context. *Aggression and Violent Behavior*, 15 (4), 261-266.
- Carreras, M. (2012). Civil Wars and Criminality: The Spillover of Violence. *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, Vol. 5, No. 1.
- Ceccato, V. & Oberwittler, D. (2008). Comparing spatial patterns of robbery: Evidence from a Western and an Eastern European City. *Cities*, 25 (4), 185-196.
- Cohen, L. & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44: 588-608.
- Collier, P. (2000). Rebellion as a Quasi-criminal Activity. *Journal of Conflict Resolution*, 44 (6): 839-53.
- Gambetta, D. (1993). *The Sicilian Mafia. The business of private protection*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gambetta, D. (2008). Protección extralegal, mafias y economía. En EGOB, *Revista de Asuntos Públicos*. Número 1. Diciembre, p. 5. Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Universidad de los Andes.
- González, M. (2014). *Narcotráfico y crimen organizado*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Hirschfield, A. & Bowers, K. (1997). The effect of social cohesion on levels of recorded crime in disadvantaged areas. *Urban Studies*, 34: 1275-1295.
- Kalyvas, S. (2015). How Civil Wars Help Explain Organized Crime—and How They Do Not. *Journal of Conflict Resolution*, 59 (8): 1517-1540.
- Molina, A. G. (2014). *Tratado de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Morillas, D. L., Patró, R. & Aguilar, M. (2014). *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Madrid: Dykinson.
- Nivette, A. (2012). Spatial patterns of homicide and political legitimacy in Europe. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 36 (3): 155-171. DOI: 10.1080/01924036.2012.670928.
- Nivette, A. & Eisner, M. (2012). Do legitimate polities have few homicides? A cross-national analysis. *Homicide Studies*, 17 (1): 3-26.
- Norza, E. (2016). *Trayectorias de la guerra y asociaciones con la criminalidad en Colombia (2004 – 2014)*. Bogotá D.C.: Artículo presentado en el “IV congreso nacional de ciencia política de la Asociación Colombiana de Ciencia Política: Democracia, Construcción de Paz y Procesos Constituyentes”, llevado a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). *Global study on homicide 2013: trends, contexts, data*. United Nations publication, No. 14.IV.1.
- Restrepo, J. (2008). *Codificaciones penales y realidad criminológica en Colombia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho.
- Rettberg, A. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz.
- Rettberg, A. (2012). *Construcción de paz en Colombia: contexto y balance*. En A. Rettberg (Comp.). *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Rubio, M. (1999). *Crimen e impunidad*. Tercer Mundo Editores.
- Sampson, R., Raudenbush, S. & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277: 918-924.
- Sandoval, L. (2014). Transición demográfica, condición económica y tasa de homicidio. El caso de Colombia, 1990-2013. *Ecos de Economía*, 18 (39): 97-111.
- Serrano, M. (2014). *El rol de la criminología para la seguridad en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- Sherman, L. Gartin, P. & Buerger, M. (1989). Hot spots of predatory crime: routine activities and the criminology of place. *Criminology*, 27: 27-55.